

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

17694 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre resolución de concesión de ocupación de mil ciento quince (1.115) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre con destino a cargadero de mineral declarado Bien de Interés Cultural, en el término municipal de Castro Urdiales (Cantabria). Referencia: CNC02/15/39/0010.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 7 de noviembre de 2017, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Destino: Cargadero de mineral declarado Bien de Interés Cultural, en el término municipal de Castro Urdiales.

Superficie: 1.115 metros cuadrados.

Plazo: 20 años, prorrogables por periodos de igual duración hasta un máximo de 40 años.

Canon: Exento.

Santander, 15 de marzo de 2018.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria.

ID: A180019419-1